

Recibo No.: 0024966395

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ancMikpffxRUVncd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION KOMPANIO, COLECTIVO CULTURAL
Sigla: KOMPANIO
Nit: 901641271-8
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-020618-21
Fecha inscripción: 26 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 01 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 49 # 39 - 67 Apartamento 1402
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: direccionkompanio@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3004270534
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 49 39 - 67 Apartamento 1402
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: direccionkompanio@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3004270534
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION KOMPANIO, COLECTIVO CULTURAL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

Recibo No.: 0024966395

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ancMikpffxRUVncd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por acta del 08 de septiembre de 2022 de los Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2022, con el No. 3326 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION KOMPANIO, COLECTIVO CULTURAL, sigla KOMPANIO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de septiembre de 2072.

OBJETO SOCIAL

La Corporación se constituye como un colectivo cultural el cual tendrá como objeto principal fomentar y divulgar servicios artísticos, culturales y sociales, a través de asesorías, acompañamiento y gestión a personas naturales y entidades culturales, artísticas y sociales en diferentes áreas, así como el desarrollo de propuestas creativas de diferentes índole y áreas artísticas y culturales, además de las actividades derivadas de gestión de emprendimientos y gestión empresarial. Dentro de las actividades a desarrollar se enumeran las siguientes, sin perjuicio otra actividad lícita enmarcadas en las mismas, por lo que no se entiende taxativa la siguiente enumeración:

- a) Fomentar y divulgar las actividades artísticas, culturales y sociales.
- b) Prestar servicios en actividades artísticas, culturales y sociales en logística, producción, realización de eventos y demás coherentes con el objeto social.
- c) Realizar la organización, gestión, producción de eventos de carácter artístico, cultural y social.

Recibo No.: 0024966395

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ancMikpffxRUVncd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d) Realizar actividades de formación y capacitación en aspectos: administrativos, jurídicos, artísticos y de comunicaciones para las Artes: escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales, literarias y las expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural, además del patrimonio.

e) Asesoría y acompañamiento a diferentes personas naturales o entidades culturales y sociales en la gestión, propuesta, producción, logística y puesta en marcha de proyectos artísticos y culturales.

f) Asesoría, acompañamiento y asistencia en la gestión, diseño, estructuración y mejoramiento de emprendimientos próximos a constituirse o emprendimientos en etapa temprana, en temas como estrategia corporativa, organizacional y acceso a recursos financieros, por citar algunos.

g) Asesoría y acompañamiento a entidades culturales y sociales en asuntos administrativos, contables, financieros y jurídicos de diferente índole.

h) Mercadeo, comunicaciones, publicidad, diseño, gestión de medios e imagen y desarrollo de estrategias BTL y ATL.

i) Mercadeo y gestión de obras teatrales y diversas propuestas creativas escénicas.

j) Desarrollo creativo y puestas en escenas y propuestas artísticas o culturales.

k) Todos los actos lícitos que permita la ley enmarcados en que hacer cultural y artístico en el sentido amplio de su significado.

Para lo cual la corporación podrá:

1. Obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de las distintas actividades que constituyen el objeto social y sus actividades

Recibo No.: 0024966395

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ancMikpffxRUVncd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2. Apoyar el desarrollo de la formación y capacitación del recurso humano en el campo del objeto social y sus actividades

3. Promover o asociarse con otras entidades que persigan fines similares.

4. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas que sean necesarios y conducentes para el cabal desarrollo de su objeto y fines.

5. Adquirir, vender o gravar bienes muebles o inmuebles, tomarlos y darlos en arrendamiento.

6. Efectuar transacciones con dinero, tales como: hacer depósitos de cualquier tipo en entidades financieras legalmente constituidas.

7. Dar y recibir dinero en mutuo.

8. Aceptar con beneficio de inventarios herencias, legados, donaciones, etc. de entidades públicas o privadas.

9. Adelantar cualquier tipo de negocio jurídico de tipo nacional o internacional.

10. En general, cualquier iniciativa encaminada a la protección, mantenimiento y desarrollo del objeto social, sus objetivos y todas aquellas actividades y negocios jurídicos permitidos por la ley.

PATRIMONIO

\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL. La corporación tendrá un Presidente nombrado cada dos (2) años, pero con posibilidades de remoción o reelección por parte de la Asamblea General. Será el Representante Legal de la Institución y en su ausencia, será reemplazado por el suplente elegido por la Asamblea, quien es a su vez el Representante Legal Suplente.

Recibo No.: 0024966395

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ancMikpffxRUVncd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente:

- a) Representar legalmente a la Corporación en todo acto o contrato ante autoridades judiciales y administrativas, o entidades públicas o privadas, pudiendo conferir poderes o mandatarios especiales para el efecto, cuando ello fuere necesario.
- b) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones administrativas, tributarias y legales de la corporación.
- c) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley.
- d) Suscribir contratos y convenios sin límite de cuantía.
- e) Convocar la Asamblea a sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en los presentes Estatutos.
- f) Presidir y dirigir con voz y voto las reuniones de la Asamblea General.
- g) Rendir informe anual escrito a la Asamblea General, sobre las actividades realizadas a favor de la corporación.
- h) Hacer ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General.
- i) Autorizar pagos y gastos generales hasta por el valor de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Pagos y gastos superiores debe contar con autorización de la Asamblea.
- j) Elaborar y desarrollar proyectos de actividades.
- k) Suscribir contratos para la adquisición de bienes muebles por el valor de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Superiores debe contar con autorización de la Asamblea.
- l) Convocar a las reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario o conveniente.
- m) Las demás funciones que le asignen la Asamblea General.

Recibo No.: 0024966395

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ancMikpffxRUVncd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

n) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos.

Parágrafo 1: El suplente del Presidente tendrá las mismas funciones del Presidente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 8 de septiembre de 2022, de la Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2022, con el No. 3326 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CATALINA OROZCO	C.C. 43.182.007
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VERONICA MADRID BETANCUR	C.C. 1.036.607.130

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No.: 0024966395

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ancMikpffxRUVncd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9006
Actividad secundaria código CIIU: 7020
Otras actividades código CIIU: 7310, 8553

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,942,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9006

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4)

Recibo No.: 0024966395

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ancMikpffxRUVncd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS